



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

ESTADO N.º 110

FECHA: 18 DE NOVIEMBRE DE 2022

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESC. ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CONTENIDO
76-111-31-03-001-2002-00114-00	DIVISORIO	MARÍA MELANIA YUNDA	MESÍAS SALAZAR CASTILLO Y OTROS	ABSTENERSE DE IMPARTIRLE TRÁMITE AL RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DEL AUTO NO. 817 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2022, POR EXTEMPORÁNEO.	17/11/2022	VER AUTO
76-111-31-03-001-2014-00107-00	EJECUTIVO	CARLOS VALENCIA ACOSTA	CLAUDIA PATRICIA CAMACHO FRANCO	DECRETAR LA TERMINACIÓN DEL PRESENTE PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO.	17/11/2022	VER AUTO
76-111-31-03-001-2017-00012-00	EJECUTIVO	PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO PAGOS PROCAMPO (FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.)	PROCAMPO S.A. Y OTROS	REQUERIR A LA APODERADA JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE, A FIN DE QUE SE SIRVA PRESENTAR EN DEBIDA FORMA, LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.	17/11/2022	VER AUTO
76-111-31-03-001-2021-00061-00	EJECUTIVO	TECHNOMEDICAL S.A.S.	CAMILO IGNACIO CUADROS GIL	ACEPTAR LA SUSTITUCIÓN Y RECONOCER PERSONERÍA.	17/11/2022	VER AUTO
76111-31-03-001-2022-00035-00	EJECUTIVO	JOSÉ VICENTE CASTELLANOS	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA DE CALIMA "ASOVICALIMA"	NO REPONER EL AUTO DE PRIMERA INSTANCIA DE FECHA DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022. CONCEDER EN EL EFECTO DEVOLUTIVO EL RECURSO DE APELACIÓN	17/11/2022	VER AUTO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

76-111-31-03-001-2022-00015-00	VERBAL	URBAMON S.A.S.	BANCO DE BOGOTÁ	FIJAR PARA EL PRÓXIMO MIERCOLES DIECIOCHO (18) DE ENERO DEL AÑO 2023 A PARTIR DE LAS 9:00 A.M., COMO FECHA PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 372 DEL CGP	17/11/2022	VER AUTO
76-111-31-03-001-2022-00055-00	VERBAL	RAFAEL ANTONIO GALLEGO MARTÍNEZ	DRA. MARIA CAMILA RODRIGEZ	REQUERIR AL ABOGADO, A FIN DE QUE SE SIRVA PRESENTAR EN DEBIDA FORMA EL PODER A ÉL CONFERIDO.	17/11/2022	VER AUTO

NÚMERO DE REGISTROS: 07

- Para ver la providencia hacer clic en [VER AUTO](#)
- En caso de que la providencia no se pueda ver y descargar comunicarse al correo: j01ccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co
- Se fija el presente estado siendo las 8:00 a.m. por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.


DIANA LUCÍA BOTERO SANTAMARÍA
Secretaria

Firmado Por:

Diana Lucia Botero Santamaria
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 001
Guadalajara De Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **26e87ea5993617b152900b7c21323c4521c86250e449b1660591cfd31fdb3a2**

Documento generado en 17/11/2022 03:21:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>